



215

**JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.  
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co -- Teléfono 2820261

Bogotá D. C., 22 FEB 2021

PROCESO DIVISORIO – No.11001310300320160028300

Para que tenga lugar la diligencia de remate del inmueble objeto del proceso divisorio, el cual se encuentra secuestrado y avaluado, se señala el próximo 12 de abril de 2021 a la hora de las 8:30 a.m.

La licitación empezará a la hora y fecha señalada y no se cerrará sino transcurrida una (1) hora por lo menos, de conformidad en lo normado en el artículo 452 del C. G. del P., momento en el cual el Juez o el encargado de la subasta, abrirá los sobres, leerá las ofertas que reúnan los requisitos legales y adjudicará al mejor postor los bienes materia del remate.

Será postura admisible la que cubra el 100% del total del avalúo dado al bien, previa consignación del 40% del mismo.

Alléguese un certificado de tradición y libertad actualizado, expedido con no más de cinco (5) días de antelación a la fecha prevista para la diligencia.

El interesado proceda a la publicación de que trata el canon 450 *ibídem*.

**Debido a la situación ocasionada por la pandemia derivada del virus Covid-19 y a que en la actualidad los despachos judiciales no cuentan con un sistema de pujas electrónicas, el interesado deberá remitirse (con un (1) día de anticipación a la diligencia), a la sección de avisos del micro-sitio dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en la página de la Rama Judicial y asignado a esta Dependencia Judicial, para el enteramiento de la logística respectiva.**

Notifíquese,

  
**LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ**  
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La providencia anterior es notificada por anotación en	
ESTADO No. <u>9</u>	Hoy <u>23 FEB. 2021</u>
	
AMANDA RUTH SALINAS CELIS Secretaria	